

## **Referente a la Fracción XXXI.- NO APLICA**

### **Argumento:**

Informe de avances programáticos o presupuestales, balances generales y su estado financiero.

Art. 21 Fracc. II Ley Orgánica y, Art. 41 Fracc. II del Estatuto General de la UNACH .- La dependencia encargada de generar la información es la Coordinación de Finanzas a través de Contraloría Interna. Art. 28 Ley Orgánica y, Art. 65 Fracc. I del Estatuto General de la UNACH .- Secretaría Administrativa a través de la Dirección de programación y Presupuesto.